CONTRATACIÓN DIRECTA (CD)N° 26/2020

CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS - ID N° 382238.

"PRIMER LLAMADO"

ADENDA Nª 5

Por la presente comunicamos a todos los Potenciales Oferentes, las modificaciones realizadas en la Carta de Invitación y Anexos, correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD)N° 26/2020 CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS - ID N° 382238.**",** de conformidad al art. 22 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y al art. N° 7° inc. g), art 41 y art 43 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones emite la siguiente adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones;

1 - Procedemos a modificar vía SICP de la fecha Tope para Consultas, y fecha de recepción y apertura de ofertas.

Obs.: Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones se Mantienen inalterables. -

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C

LUIS ESTEBAN ROJAS ALVAREZ
Encargado de la UOC

LA FECHA DE LA PRESENTE ADENDA ES <u>26/05/2020</u>, EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL ART 43 DEL DECRETO 2992/19